

IGLESIA, HISTORIA Y SOCIEDAD. El conflicto religioso en el estado de Hidalgo

OPINIÓN | GABRIEL MARQUEZ | 29 SEPTIEMBRE, 2011 13:58

El informe anual sobre libertad religiosa internacional 2010, sección México, destaca un aumento significativo de la intolerancia y el conflicto religioso, principalmente en cuatro entidades federativas: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

En nuestra entidad la geografía del conflicto religioso se ubica en Actopan, Atitalaquia, Huejutla, Ixmiquilpan, Tlahuelilpan, Tlanchinol, Tula y Xochicoatlán. En estos municipios existe el peligro de que en cualquier momento estalle un conflicto religioso. Las barras de abogados, los grupos defensores de los derechos humanos y diversas asociaciones populares confirman esa posibilidad. ¿Cómo se gesta el conflicto? En regiones donde la tradición ha soportado el paso de los siglos, la profesión de un credo diferente al católico es sinónimo de amenaza, porque tradicionalmente el catolicismo ha estructurado la identidad y cultura de las personas. Las fiestas religiosas como la semana santa, la fiesta del santo patrono y las mismas actividades productivas están permeadas por el factor religioso. Cuando los grupos religiosos minoritarios no están dispuestos a participar de los usos y costumbres tradicionales dominados por el catolicismo y cuando se oponen a realizar las faenas a favor de la Iglesia, o se niegan a participar en los festejos, inicia el conflicto religioso, que puede alcanzar niveles extremos, dependiendo de los intereses involucrados. A partir de los casos documentados se ha logrado hacer una radiografía del conflicto que nos permite conocer el grado de violencia social y de acciones que pueden generar en contra de las minorías religiosas. Algunas de las reacciones son las siguientes; segregación de las actividades comunitarias; suspensión de servicios básicos (cortes de agua y luz eléctrica, así como la expulsión de infantes del sistema educativo); amenazas de expulsión de la comunidad y en casos extremos la expulsión; daño o destrucción de templos de los grupos religiosos minoritarios o en su caso el cierre temporal de los espacios de oración y el impedimento para la realización de los actos religiosos; intimidación personal y grupal que da como resultado la alteración de la vida cotidiana; sabotaje, daño o destrucción a la propiedad familiar, negocios y unidades de producción (atentados contra el ganado y contra “la milpa”); agresión física, detención ilegal de líderes religiosos y en casos extremos la muerte y oposición al uso de instalaciones comunales como los cementerios. En todas las situaciones la violencia se ha “institucionalizado” en reuniones tipo asambleas donde la mayoría católica tiene el poder de “decidir la suerte y destino” de las minorías religiosas. De acuerdo a la evidencia documental disponible, los principales responsables del conflicto son los mismos católicos que amparados en la figura del cura de la localidad, en los grupos de pastoral litúrgica y comités vecinales católicos y en las mismas autoridades locales, promueven la

intolerancia religiosa. La misa dominical y la influencia de los líderes de opinión católica, son los mecanismos utilizados para dar vida al conflicto. Esta situación revela que se ha violentado la libertad de culto y las garantías individuales de los grupos religiosos contrarios al catolicismo. Difícilmente se admite que se trata de un enfrentamiento teológico y de una lucha entre credos que revela la fractura gradual y permanente del catolicismo y su incapacidad para aceptar la convivencia pacífica con otras religiones. También muestra la pérdida de capital social (tradiciones, usos y costumbres) en un contexto donde el factor religioso tiende a globalizarse. Pero al mismo tiempo, revela la creación de nuevo capital social religioso, que trata de acomodarse para buscar sus propios espacios de expresión y desarrollo, porque es un hecho que para muchas personas, las nuevas religiones les proporcionan una perspectiva diferente de desarrollo personal y de ser cristianos. Desde la visión del gobierno del estado de Hidalgo, el conflicto es visto como una serie de casos aislados en localidades muy apartadas y que con la “oportuna” intervención de las autoridades, se reúne a las partes en conflicto, se dialoga y se alcanzan convenios de convivencia y respeto para subsanar las diferencias. La verdad es que la intervención estatal sólo ha conseguido acuerdos endebles que corren el riesgo de venirse abajo en cualquier momento. Las autoridades son responsables de aplicar la justicia en los casos de intolerancia y conflicto religioso, y sin embargo, en gran número de casos, han rehuído el cumplimiento de sus deberes, privando así a los ciudadanos de su libertad para practicar la religión que más les convenga, y con esa actitud privilegian al agresor. Lo que el gobierno hace es paliar los problemas bajo la idea de la conciliación, quebrantando así principios constitucionales en busca de asegurar la gobernabilidad regional. Este resultado no sorprende, y hasta cierto punto es lógico que suceda, ya que el gobierno estatal no dispone de una infraestructura especializada, ni de cuadros profesionales que le permitan generar información de los credos en pugna (la dinámica de su teología, lo religioso en la tradición oral, la capacidad de interacción y movilidad socio-religiosa, la continuidad o discontinuidad de los elementos religiosos, la fenomenología, la importancia del símbolo religioso, etc.) para anticipar los problemas. La única información disponible es la que genera la antropología turística que no da para más. Finalmente lo que hay detrás de la tan cacareada “gobernabilidad” es una serie de fracturas socio-religiosas, que como las placas tectónicas, tarde o temprano liberaran su fuerza sísmica